



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

9703

Executòria n° 157/2015

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº 7 de Palma, en el procedimiento EJECUTORIA 157/15, seguido por una falta de hurto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a GELU RADU actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania nº 5,2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de asunciones de este Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 17 de agosto de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

